



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: Jael Esther Camargo Franco
DEMANDADO: MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 2016-00278-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de julio de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Coordinadora Grupo de Tesorería del Instituto Nacional de Vías, obrante a folio 550, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 51
del 11 JUL 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

14-314
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JAEL ESTHER CAMARGO FRANCO
DEMANDADO: MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
RADICACION: 2016-00278-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de julio de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Coordinadora Grupo de Tesorería del Instituto Nacional de Vías, obrante a folios 165 y 166, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>51</u> del <u>17 JUL 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria